a. Belkis J. Barbella I.
Abogada

Dirección: Av Bermude Fálit. Belén Piso/2 Ofic. Los Teques - Edy. Bollvariano de Miranda 71/ 0212-3649983 E-mail: belis part el Pison

81.2015.3.4539.

Yo, JUAN MANUEL PEREZ TRIGAS, venezolano, mayor de edad, soltero, titular de la Cedula de Identidad N° V- 11.821.288, domiciliado en Los Teques, Estado Bolivariano de Miranda, actuando en mi carácter de DIRECTOR GERENTE de la Sociedad Mercantil "CLUB HIPICO LA ESCALA Y EL DOMINO, C.A", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judiçial del Distrito Capital y del Estado Bolivariano de Miranda, en fecha Veintitrés (23) de Mayo de Mil Novecientos Noventa y Cinco (1.995), bajo el Nº 42, Tomo 141-A Pro, con el N° de RIF-J-30524553-3, encontrándome plenamente facultado para suscribir la Declaración Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su Clausula VIGESIMA NOVENA, a fin de dar cumplimiento al Articulo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha Seis (06) de Marzo de 2.012, Publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela N° 39.895, en fecha Treinta (30) de Marzo de 2.012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada "CLUB HIPICO LA ESCALA Y EL DOMINO, C.A", antes identificada, se originaron o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones ilícitas contempladas en la Ley Orgánica Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica de Drogas.

JUAN MANUEL PEREZ TRIGAS